Santiago, diez de octubre de dos mil veintitrés.

## Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 149.634-2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Abogado Integrante Diego Antonio Munita L. Santiago, diez de octubre de dos mil veintitrés.

En Santiago, a diez de octubre de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

